



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI INDUSTRIALES



**ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ESCUELA
 DE LA E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA U.P.M.**

D. Gabriel PINTO CAÑÓN, Secretario de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Junta de Escuela celebrada, previa convocatoria, el día **12 de noviembre de 2008**, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Escuela celebrada el 8 de octubre de 2008.
- Se aprueba la propuesta de estructura y distribución en créditos de las distintas materias del título de Grado en Ingeniería de la Energía, propuesto conjuntamente con la ETS de Ingenieros de Minas.
- Se aprueba informar favorablemente sobre la propuesta de solicitud de verificación del título de Grado en Ingeniería de Materiales.
- Se aprueba la propuesta de estructura de los planes de estudio de los títulos de Grado de la rama de Ingeniería Industrial, a impartir por la Escuela.
- Se aprueba la propuesta de creación de la Comisión técnica de planes de estudio.
- Se ratifica la propuesta de la Comisión de Ordenación Académica sobre miembros de tribunales para juzgar los Proyectos Fin de Carrera.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT INDUSTRIALES



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA DE E.U.I.T.I. CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2008.

PUNTO PRIMERO :

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Acuerdo: Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

PUNTO TERCERO:

Propuesta en relación a los Nuevos Planes de Estudio. Toma de Acuerdos.

ACUERDO

La Junta de Escuela acuerda la estructura de Materias y distribución de créditos para Materias Básicas y Materias comunes a la rama Industrial para los Títulos de:

- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Politécnica de Madrid.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Química por la Universidad Politécnica de Madrid.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad Politécnica de Madrid.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid.

Indicados en la tabla adjunta.

MATERIAS BÁSICAS Y MATERIAS COMUNES A LA RAMA INDUSTRIAL					
Materias o Módulos	Asignaturas del módulo o materia	ECTS asignados	Carácter (Según código señalado al final)	Tipo (obligatoria, optativa, ...)	Lenguas Cast., I --> Inglés, O --> Otros)
Matemáticas	Cálculo Infinitesimal	6	B	Obligatoria	C
	Álgebra	6	B	Obligatoria	C
	Ampliación de Matemáticas	6	B	Obligatoria	C
	Estadística	6	B	Obligatoria	C
Física	Física I	6	B	Obligatoria	C
	Física II	6	B	Obligatoria	C
Química	Química	6	B	Obligatoria	C

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Expresión Gráfica	Dibujo	6	B	Obligatoria	C
Informática	Informática	6	B	Obligatoria	C
Empresa	Economía General y de la Empresa	6	B	Obligatoria	C
Termodinámica	Termodinámica	4,5	C	Obligatoria	C
Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	4,5	C	Obligatoria	C
Materiales	Ciencia de Materiales	4,5	C	Obligatoria	C
Resistencia de materiales	Resistencia de materiales	4,5	C	Obligatoria	C
Transmisión de Calor	Transmisión de Calor	4,5	C	Obligatoria	C
Tecnologías de Fabricación	Tecnologías de Fabricación	4,5	C	Obligatoria	C
Organización Industrial	Organización Industrial	4,5	C	Obligatoria	C
Teoría de Circuitos	Teoría de Circuitos	4,5	C	Obligatoria	C
Electrónica	Electrónica	4,5	C	Obligatoria	C
Teoría de Máquinas y Mecanismos	Teoría de Máquinas y Mecanismos	4,5	C	Obligatoria	C
Proyectos	Oficina Técnica	4,5	C	Obligatoria	C
Automática	Automática	3	C	Obligatoria	C
Medio Ambiente	Medio Ambiente	3	C	Obligatoria	C
Máquinas Eléctricas	Máquinas Eléctricas	4,5	C	Obligatoria	C
Trabajo Fin de Grado	Proyecto Fin de Grado	12		Obligatoria	C

Titulaciones con Orden Ministerial regulándolas:
 B: Básicas de la Rama; BO: Básicas de otras ramas;
 C: Común a la rama de Ingeniería según la Orden Ministerial;
 E: De Tecnología Específica según la Orden Ministerial;
 UPM: propias de la UPM;
 UPM-EUITI: propias de la UPM, impartidas en la EUITI;
 UPM-ETSII: propias de la UPM, impartidas en la ETSII;

Otras titulaciones:
 B: Básicas de la rama; BO: Básicas de otras ramas.; UPM: propias de la UPM

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

ACUERDO

La Junta de Escuela acuerda la estructura de Materias y distribución de créditos para las Materias Tecnológicas y Materias propias de especialidad del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Politécnica de Madrid.

MATERIAS DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA Y MATERIA PROPIAS DE ESPECIALIDAD PARA EL TITULO GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID					
Materias o Módulos	Asignaturas del módulo o materia	ECTS asignados	Carácter (Según código señalado al final)	Tipo (obligatoria, optativa, ...)	Lenguas en las que se Imparte (C → Cast., I → Inglés, O → Otros)
Inglés	Inglés	6	UPM	Obligatoria	I
Matemáticas de la Especialidad	Métodos Numéricos en Ing. Eléctrica	6	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Medidas Eléctricas	Medidas Eléctricas	3	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Teoría de Circuitos	Teoría d Circuitos I	6	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Teoría d Circuitos II	4,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Seguridad y Salud en el Trabajo	Seguridad y Salud en el Trabajo	3	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Electrónica de Potencia	Electrónica de Potencia	4,5	E	Obligatoria	C
Ampliación de máquinas eléctricas	Ampliación de máquinas eléctricas	4,5	E	Obligatoria	C
Automatización Industrial	Automatización Industrial	3	E	Obligatoria	C
Instalaciones Eléctricas en B.T.	Instalaciones Eléctricas en B.T.	4,5	E	Obligatoria	C
Líneas subterráneas de A.T. y C.T.	Líneas subterráneas de A.T. y C.T.	4,5	E	Obligatoria	C
Líneas aéreas de A.T.	Líneas aéreas de A.T.	4,5	E	Obligatoria	C
Control de máquinas y accionamientos eléctricos	Control de máquinas y accionamientos eléctricos	6	E	Obligatoria	C
Diseño de centrales eléctricas	Diseño de centrales eléctricas	6	E	Obligatoria	C
Protecciones eléctricas	Protecciones eléctricas	4,5	E	Obligatoria	C
Cálculo y Diseño de subestaciones	Cálculo y Diseño de subestaciones	6	E	Obligatoria	C
Sistemas eléctricos y de potencia	Sistemas eléctricos y de potencia	4,5	E	Obligatoria	C
Energías Renovables	Energías Renovables	4,5	E	Obligatoria	C
Cálculo y Diseño de máquinas eléctricas	Cálculo y Diseño de máquinas eléctricas	4,5	E	Obligatoria	C
Materias optativas	Prácticas en empresa	Hasta 18	UPM-EUITI	Optativa	C

Página 21 de 10

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

	2º Idioma extranjero profesional	6	UPM-EUITI	Optativa	C
	Comunicación oral y escrita	4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
	Ampliación de Física	4,5	UPM-EUITI	Optativa	C

Titulaciones con Orden Ministerial regulándolas:

- B:** Básicas de la Rama; **BO:** Básicas de otras ramas;
- C:** Común a la rama de Ingeniería según la Orden Ministerial;
- E:** De Tecnología Específica según la Orden Ministerial;
- UPM:** propias de la UPM;
- UPM-EUITI:** propias de la UPM, impartidas en la EUITI;
- UPM-ETSII:** propias de la UPM, impartidas en la ETSII;

Otras titulaciones:

- B:** Básicas de la rama; **BO:** Básicas de otras ramas.; **UPM:** propias de la UPM

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

ACUERDO

La Junta de Escuela acuerda la estructura de Materias y distribución de créditos para las Materias Tecnológicas y Materias propias de especialidad del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid.

MATERIAS DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA Y MATERIA PROPIAS DE ESPECIALIDAD PARA EL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA INDUSTRIAL POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID					
Materias o Módulos	Asignaturas del módulo o materia	ECTS asignados	Carácter (Según código señalado al final)	Tipo (obligatoria, optativa, ...)	Lenguas en las que se Imparte (C → Cast., I → Inglés, O → Otros)
Inglés	Inglés	6	UPM	Obligatoria	I
Matemáticas de la Especialidad	Métodos Numéricos en Ing. Electrónica	6	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Sistemas Electrónicos Industriales	Sistemas Electrónicos Industriales	7,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Sistemas Electrónicos Digitales	Sistemas Electrónicos Digitales	7,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Sistemas Informáticos Industriales	Sistemas Informáticos Industriales	7,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Ingeniería de Control	Ingeniería de Control	7,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Electrónica Analógica	Electrónica Analógica	7,5	E	Obligatoria	C
Electrónica Digital y Microprocesadores	Electrónica Digital y Microprocesadores	7,5	E	Obligatoria	C
Regulación Automática	Regulación Automática	6	E	Obligatoria	C
Electrónica de Potencia	Electrónica de Potencia	4,5	E	Obligatoria	C
Instrumentación Electrónica	Instrumentación Electrónica	4,5	E	Obligatoria	C
Robótica	Robótica	4,5	E	Obligatoria	C
Automatización Industrial	Automatización Industrial	6	E	Obligatoria	C
Informática Industrial y Comunicaciones	Informática Industrial y Comunicaciones	7,5	E	Obligatoria	C

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Materias optativas	Prácticas en empresa	Hasta 18	UPM-EUITI	Optativa	C
	2º Idioma extranjero profesional	6	UPM-EUITI	Optativa	C
	Comunicación oral y escrita	4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
	Ampliación de Física	4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
	Seguridad y Salud en el Trabajo	3	UPM-EUITI	Optativa	C
<p>Titulaciones con Orden Ministerial regulándolas: B: Básicas de la Rama; BO: Básicas de otras ramas; C: Común a la rama de Ingeniería según la Orden Ministerial; E: De Tecnología Específica según la Orden Ministerial; UPM: propias de la UPM; UPM-EUITI: propias de la UPM, impartidas en la EUITI; UPM-ETSII: propias de la UPM, impartidas en la ETSII;</p> <p>Otras titulaciones: B: Básicas de la rama; BO: Básicas de otras ramas.; UPM: propias de la UPM</p>					

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

ACUERDO

La Junta de Escuela acuerda la estructura de Materias y distribución de créditos para las Materias Tecnológicas y Materias propias de especialidad del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad Politécnica de Madrid.

MATERIAS DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA Y MATERIA PROPIAS DE ESPECIALIDAD PARA EL TÍTULO GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA MECÁNICA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID					
Materias o Módulos	Asignaturas del módulo o materia	ECTS asignados	Carácter (Según código señalado al final)	Tipo (obligatoria, optativa, ...)	Lenguas en las que se Imparte (C → Cast., I → Inglés, O → Otros)
Inglés	Inglés	6	UPM	Obligatoria	I
Elasticidad y Resistencia de Materiales	Elasticidad y Resistencia de Materiales	6	E	Obligatoria	C
Ingeniería Gráfica	Ingeniería Gráfica	6	E	Obligatoria	C
Teoría de Estructuras	Teoría de Estructuras	4,5	E	Obligatoria	C
Ingeniería Térmica	Ingeniería Térmica	4,5	E	Obligatoria	C
Ingeniería de Materiales	Ingeniería de Materiales	4,5	E	Obligatoria	C
M.S. Fluidomecánicos	M. S. Fluidomecánicos	4,5	E	Obligatoria	C
Diseño de Máquinas	Diseño de Máquinas I	3	E	Obligatoria	C
	Diseño de Máquinas II	4,5	E	Obligatoria	C
Ingeniería de Fabricación	Ingeniería de Fabricación	4,5	E	Obligatoria	C
Metrología y Calidad	Metrología y Calidad	3	E	Obligatoria	C
Construcciones Indust.	Construcciones Industriales	3	E	Obligatoria	C
Matemáticas de la Especialidad	Métodos Numéricos en Ing. Mecánica	3	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Mecánica	Mecánica	3	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Materias Itinerario "A"	Soldadura	4,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Fabricación Asistida por Ordenador	3	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Elementos Finitos y Vibraciones Mecánicas	6	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Análisis y Síntesis de Mecanismos	4,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Diseño Mecánico	4,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Sistemas de Fabricación Flexible	3	UPM-EUITI	Obligatoria	C

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

	Motores Alternativos	4,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Materias Itinerario "B"	Instalaciones Industriales y en Edificios I	4,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Estructuras de Hormigón	4,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Ingeniería Estructural	4,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Instalaciones Industriales y en Edificios II	9	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Sistemas Constructivos y Ejecución de Obras	4,5	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Estructuras Metálicas	3	UPM-EUITI	Obligatoria	C
	Materias optativas	Prácticas en empresa	Hasta 18	UPM-EUITI	Optativa
2º Idioma extranjero profesional		6	UPM-EUITI	Optativa	C
Comunicación oral y escrita		4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
Ampliación de Física		4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
Seguridad y Salud en el Trabajo		3	UPM-EUITI	Optativa	C
Mecánica del Suelo y Cimentaciones Especiales		4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
Instalaciones Industriales y en Edificios III		4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
Ingeniería del Transporte		4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
Producción de Frío Industrial		4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
Hidráulica Aplicada a Proyectos de Desarrollo		4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
Ingeniería de la Soldadura		4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
Tecnología de Fabricación de Materiales Plásticos		4,5	UPM-EUITI	Optativa	C

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

ACUERDO

La Junta de Escuela acuerda la estructura de Materias y distribución de créditos para las Materias Tecnológicas y Materias propias de especialidad del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería Química por la Universidad Politécnica de Madrid.

MATERIAS DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA Y MATERIA PROPIAS DE ESPECIALIDAD PARA EL TÍTULO GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA QUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID					
Materias o Módulos	Asignaturas del módulo o materia	ECTS asignados	Carácter (Según código señalado al final)	Tipo (obligatoria, optativa, ...)	Lenguas en las que se Imparte (C → Cast., I → Inglés, O → Otros)
Inglés	Inglés	6	UPM	Obligatoria	I
Matemáticas de la Especialidad	Métodos Numéricos en Ing. Química	3	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Química Inorgánica y Orgánica	Química Inorgánica y Orgánica	6	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Experimentación Química	Experimentación Química	3	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Análisis Químico e Instrumental	Análisis Químico e Instrumental	6	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Química Física	Química Física	6	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Materiales Macromoleculares	Materiales Macromoleculares	3	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Optativa	Optativa	9	UPM-EUITI	Obligatoria	C
Principios de los Procesos Químicos	Principios de los Procesos Químicos	3	E	Obligatoria	C
Experimentación en Ingeniería Química	Experimentación en Ingeniería Química I	3	E	Obligatoria	C
	Experimentación en Ingeniería Química II	3	E	Obligatoria	C
	Experimentación en Ingeniería Química III	6	E	Obligatoria	C
Operaciones Básicas de Ingeniería Química	Operaciones Básicas de Ingeniería Química I	6	E	Obligatoria	C
	Operaciones Básicas de Ingeniería Química II	6	E	Obligatoria	C
Ind. Procesos Químicos	Ind. Procesos Químicos	4,5	E	Obligatoria	C
Reactores Químicos	Reactores Químicos	6	E	Obligatoria	C
Ingeniería de Procesos y Productos	Ingeniería de Procesos y Productos	4,5	E	Obligatoria	C
Regulación de Procesos Químicos	Regulación de Procesos Químicos	6	E	Obligatoria	C

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Materias optativas	Prácticas en empresa	Hasta 18	UPM-EUITI	Optativa	C
	2º Idioma extranjero, académico y profesional	6	UPM-EUITI	Optativa	C
	Comunicación oral y escrita	4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
	Ampliación de Física	4,5	UPM-EUITI	Optativa	C
	Seguridad y Salud en el Trabajo	3	UPM-EUITI	Optativa	C
<p>Titulaciones con Orden Ministerial regulándolas: B: Básicas de la Rama; BO: Básicas de otras ramas; C: Común a la rama de Ingeniería según la Orden Ministerial; E: De Tecnología Específica según la Orden Ministerial; UPM: propias de la UPM; UPM-EUITI: propias de la UPM, impartidas en la EUITI; UPM-ETSII: propias de la UPM, impartidas en la ETSII;</p> <p>Otras titulaciones: B: Básicas de la rama; BO: Básicas de otras ramas.; UPM: propias de la UPM</p>					

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

FACULTAD CC. ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD
 FÍSICA Y DEL DEPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS
 DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE – INEF

JUNTA DE FACULTAD
 (07/11/2008)

CERTIFICADO DE ACUERDOS

D. JAVIER PÉREZ TEJERO, Profesor Titular de Universidad y Secretario Académico del Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF- de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 7 de noviembre de 2008 en la Sala Internacional de esta Facultad, convocada en tiempo y forma, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Aprobar por mayoría la propuesta del nuevo Título de Grado en Ciencias del Deporte a impartir en esta Facultad.*

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 FACULTAD DE INFORMÁTICA
 Campus de Montegancedo
 Saaiz de los Baños 28500 Madrid

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA ORDINARIA DE LA
 FACULTAD DE INFORMÁTICA, REUNIDA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2008**

Según Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión ordinaria nº 121 de Junta de Facultad, de fecha 7 de noviembre de 2008, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido aún aprobada.

D. Francisco Javier **GISBERT CANTÓ**, Secretario de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria nº 121 de **JUNTA DE FACULTAD** de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 7 de noviembre de 2008, se adoptaron válidamente los siguientes **ACUERDOS**, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

1. Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria (119) de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 10 de junio de 2008.
2. Aprobar el acta correspondiente a la sesión extraordinaria (120) de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 7 de julio de 2008.
3. Sometida a votación la propuesta de Plan de Estudios para el Título de Graduado en Ingeniería Informática por la Universidad Politécnica de Madrid, con el siguiente resultado:

Votos a favor:	29
Votos en contra:	0
Abstenciones:	6

La Junta de la Facultad aprobó el de Plan de Estudios para el Título de Graduado en Ingeniería Informática por la Universidad Politécnica de Madrid

4. Aprobar por unanimidad la propuesta de nueva composición de la Comisión de Ordenación Académica de Postgrado (COAP) a la que, además de un representante de cada departamento, se incorporan los Coordinadores de los Másteres de la Facultad.
5. Por unanimidad, se acordó informar favorablemente el título propio de postgrado “Master Program in Satellite Technology” a impartir en la Facultad por diversos profesores de la misma, en colaboración con los siguientes Centros de la UPM: EUIT de Telecomunicación, ETSI Aeronáuticos y ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía .
6. Informar favorablemente la impartición del curso de formación continua que bajo el Título “Desarrollo Ágil de Aplicaciones WEB con Symfony”, dirigido por la Profesora Dña. Pilar Herrero.
7. Informar favorablemente la solicitud del Departamento de Matemática Aplicada de transformación de la plaza PTU interino con dedicación a tiempo completo que actualmente ocupa la profesora Dña. Asunción Sastre Rosa una plaza de Profesor Contratado Doctor a petición del

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

ACUERDOS - JUNTA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA - 7 DE NOVIEMBRE DE 2008 (ORDINARIA)

8. Por unanimidad, se informa favorablemente la propuesta del Departamento de Inteligencia Artificial, de sacar a Concurso la plaza dejada vacante por renuncia del profesor D. Pedro López García, con el siguiente perfil:

Plaza a convocar: Plaza de Profesor Titular de Universidad Interino
 Dedicación: A tiempo completo
 Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
 Perfil docente: “Lógica”, “Inteligencia Artificial”, “Informática Teórica”,
 “Ingeniería del Conocimiento”, “Lenguaje Natural”, “Aprendizaje Automático”, “Robótica y Percepción Computacional”

Por unanimidad, se aprueba la propuesta de composición de la Comisión que ha de juzgar la plaza antes citada:

Presidente: Dña. Asunción Gómez Pérez

A iniciativa Consejo de Departamento

Vocal Titular 1: D. Manuel Hermenegildo Salinas
 Vocal Titular 2: D. Alfonso Rodríguez-Patón Aradas
 Vocal Suplente 1: D. Pedro Larrañaga Múgica
 Vocal Suplente 2: D. Vicente Martínez Orga

A iniciativa del Sr. Decano:

Vocal Titular 3: D. Víctor Maojo García
 Vocal Titular 4: Dña. Josefa Z. Hernández Diego
 Vocal Suplente 3: D. Darío Maravall Gómez-Allende
 Vocal Suplente 4: D. Jesús Cardeñosa Lera

9. Por unanimidad, se informa favorablemente sobre la solicitud del Departamento de Matemática Aplicada de sacar a concurso una Plaza de profesor Ayudante para cubrir la baja por cese del Profesor D. Jesús Carmelo Abderramán Marrero, con el siguiente perfil:

Plaza a convocar: Plaza de Profesor Ayudante
 Área de conocimiento: Matemática Aplicada
 Perfil: “Matemática Discreta”, “Cálculo Infinitesimal” y “Álgebra Lineal”

Asimismo, se aprueba, por unanimidad, la propuesta de composición de la Comisión que ha de juzgar la plaza antes citada:

Presidente: Antonio Giraldo Carbajo

A iniciativa Consejo de Departamento

Vocal Titular 1: D. Emilio Torrano Giménez
 Vocal Titular 2: Dña. Susana Cubillo Villanueva
 Vocal Suplente 1: D. Gregorio Hernández Peñalver
 Vocal Suplente 2: Dña. Elena Castiñeira Holgado

A iniciativa Decano:

Vocal Titular 3: Dña. Nieves Castro González
 Vocal Suplente 3: D. Manuel Abellanas Oar

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT INDUSTRIAL

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
E.U.I.T.I. CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

PUNTO PRIMERO : Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Acuerdo: Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

PUNTO TERCERO:

Acuerdo:

Se acuerda la no aplicación del Art. 7 de la Normativa de Permanencia UPM al alumno D. José Antonio Menéndez Cuellar.

Acuerdo:

Se acuerda la no aplicación del Art. 7 de la Normativa de Permanencia UPM al alumno D. Óscar Castro la Cruz

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI AGRÓNOMOS



Universidad Politécnica de Madrid

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE ESCUELA
 CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2008**

Cristina VELILLA LUCINI, Secretaria Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión de la JUNTA DE ESCUELA de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos celebrada, previa convocatoria, el día 28 de octubre de 2008, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

- **Aprobar la propuesta del Departamento de Proyectos y Planificación Rural, de convocatoria de concurso público de una plaza de Profesor Asociado con las siguientes características:**

Categoría:	Asociado
Área de Conocimiento:	Proyectos de Ingeniería
Departamento:	Proyectos y Planificación Rural
Perfil docente:	Proyectos. Ingeniería de Proyectos (Dirección y Jefatura de Obra)
Titulación:	Licenciado o Ingeniero
Dedicación:	Parcial 5 + 5

Comisión de Selección:

Presidente: D. Domingo Gómez Orea (Por delegación del Director de la Escuela)

Vocales nombrados a propuesta del Departamento:

Titulares: D. José Luis Marco Gutiérrez
 D^a Ana Isabel García García

Suplentes: D. Adolfo Cazorla Montero
 D. Ignacio de los Ríos Carmenado

Vocales designados por el Director del Centro:

Titular: D. David Pereira Jerez

Suplente: D. Ernesto Martínez de Haro López

- **Aprobar la propuesta del Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias, de convocatoria de concurso público de una plaza de Profesor Ayudante Doctor con las siguientes características:**

Categoría:	Ayudante Doctor
Área de Conocimiento:	Economía, Sociología y Política Agraria
Departamento:	Economía y Ciencias Sociales Agrarias
Perfil docente:	Economía
Titulación:	Doctor
Dedicación:	Completa

Comisión de Selección:

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

Presidente: D^a Isabel Bardají Azcárate (Por delegación del Director de la Escuela)
 Vocales nombrados a propuesta del Departamento:
 Titulares: D^a Consuelo Varela Ortega
 D. Joaquín Alberto Millán Gómez
 Suplentes: D. Carlos Moreno Aparici
 D. Jesús M^a Simón Amor
 Vocales designados por el Director del Centro:
 Titular: D^a Eva Iglesias Martínez
 Suplente: D. Alberto Garrido Colmenero

- **Aprobar la propuesta del Departamento de Biotecnología, de convocatoria de concurso público de una plaza de Profesor Asociado con las siguientes características:**

Categoría: Profesor Asociado
 Área de conocimiento: Producción Vegetal
 Departamento: Biotecnología
 Perfil docente: Asignaturas: Patología Vegetal I, Enfermedades de Cultivo, Estrategias de Control de las enfermedades de las Plantas
 Titulación: Licenciado o Ingeniero
 Dedicación: Parcial 3 + 3

Comisión de Selección:
 Presidente: D. Fernando García-Arenal Rodríguez (Por delegación del Director de la Escuela)
 Vocales nombrados a propuesta del Departamento:
 Titulares: D^a Aurora Fraile Pérez
 D^a M^a Angeles Ayllón Talavera
 Suplentes: D. Pedro del Estal Padillo
 D^a Flor Budía Marigil
 Vocales designados por el Director del Centro:
 Titular: D^a Elisa Viñuela Sandoval
 Suplente: D. Miguel Quemada Sáenz-Badillos

- **Informar favorablemente la propuesta de nombramiento como Profesor Ad Honorem a D. José Manuel Amaya García de la Escosura del Departamento de Física y Mecánica fundamentales y aplicadas a la ingeniería agroforestal.**
- **Informar favorablemente la propuesta de contratación como Profesor Emérito a D. José Manuel Amaya García de la Escosura. del Departamento de Física y Mecánica fundamentales y aplicadas a la ingeniería agroforestal.**
- **Informar favorablemente la propuesta de aprobación del “Master Universitario en Agroingeniería”.**
- **Informar favorablemente la propuesta de aprobación del “Master Universitario en Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión sostenible”.**
- **Informar favorablemente la propuesta de aprobación del “Master Universitario en Producción Animal”.**

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

- **Informar favorablemente la propuesta de aprobación del “Master Universitario en Física de los Sistemas Complejos”.**
- **Informar favorablemente la propuesta de distribución por capítulos del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2009.**

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

EU ARQUITECTURAR TÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TÉCNICA



JUNTA DE ESCUELA
 (04/11/2008)

CERTIFICADO DE ACUERDOS

D^a M^a Victoria CUEVAS CAVA, Profesora Titular y Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2008, a las 11,30 en segunda convocatoria, se adoptó validamente el siguiente acuerdo:

La JUNTA de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, aprueba el Acta de la sesión anterior celebrada el 26 de septiembre de 2008.

La JUNTA de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica aprueba el Proyecto del nuevo Plan de Estudios, conducente al Título Universitario Oficial de Graduado/a en "Ingeniería de Edificación", que ha de presentarse en el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid.

La JUNTA de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, teniendo en cuenta la extinción del Plan 93 y la implantación del nuevo Plan de Estudios, aprueba que, del Plan de Estudios publicado en el BOE el 29 de febrero de 1996 (Resolución de 12 de febrero), se suprima en el Anexo 3, de la ORDENACIÓN TEMPORAL la Secuencia entre Asignaturas (incompatibilidades), excepto la referente a PROYECTO FIN DE CARRERA.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT TELECOMUNICACIÓN

**ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA, CELEBRADA EL DÍA
 5 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE
 INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN**

Según el art. 27.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión de Junta de Escuela de fecha 08/11/08.

- Se aprobó la propuesta de nuevo nombre de la Escuela:

Escuela de Ingeniería de Telecomunicación Campus Sur

- Se aprobó la Memoria para la solicitud de verificación de los títulos:

Graduado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones

Graduado en Ingeniería Telemática

Graduado en Ingeniería de Sonido e Imagen

Graduado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA

Carretera de Valencia, Km. 7
 28031 MADRID

**ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA
 UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2008,
 SESIÓN NÚMERO 119.**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión nº. 117 de la Junta de Escuela de fecha 09/07/08, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido todavía aprobada.

1. Se aprueba por *mayoría* (23 votos a favor y 4 abstenciones) el acta de la sesión nº 117, celebrada el día 9 de julio de 2008.
2. Se aprueba por *mayoría* (18 votos a favor, 1 en contra y 13 abstenciones) el acta de la sesión nº 118, celebrada el día 2 de octubre de 2008.
3. Se aprueba por unanimidad presentar para su correspondiente tramitación las propuestas de los planes de estudios de los nuevos títulos oficiales de grado de *Ingeniero del Software* y de *Ingeniero de Computadores*, para su impartición en el curso 2009-2010.

Así mismo se da la potestad al *Equipo Directivo* de la Escuela y a la *Comisión de Planes de Estudio* para cumplimentar los datos que tanto la ANECA como la UPM soliciten en relación a las propuestas, con la salvedad del punto 5 y otros aspectos esenciales de los títulos que sólo se podrán modificar por acuerdo de la *Junta de Escuela*.

De todo lo cual doy fe como Secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente.